



Congreso de la República

00003202



"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

INFORME N° 008-2012/FCL



Al : **Sr. Víctor Isla Rojas**
Presidente del Congreso de la República

Del : **Sr. FRANCISCO CCAMA LAYME**
Congresista de la República.

Asunto : Actividades de representación cumplidas en el Departamento de Puno durante el **periodo del 27 al 31 de agosto de 2012**

Fecha : 04 de enero de 2013.



I. ANTECEDENTES

En aplicación de las disposiciones reglamentarias sobre los "viajes de representación" de los Congresistas de las República y en cumplimiento de las disposiciones emanadas sobre el tema por esa Presidencia, viajé al departamento de Puno durante el periodo comprendido entre el 27 al 31 de agosto del año en curso, acompañado por un asesor y un asistente.

II. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

El siguiente, es un recuento somero de las actividades cumplidas:

A. 27 de agosto de 2012:

Previas las coordinaciones preliminares realizadas desde Lima, me trasladé a la ciudad de Juliaca, con personal de mi Despacho, asesor y asistente, iniciando de esa manera el viaje que tuvo como propósito básico y especial, tomar conocimiento de la realidad de la producción lechera y quesera en la provincia de Melgar.

B. 28 de setiembre de 2012:

Se ejecutaron una serie de actos preparatorios para llevar a efecto el plan trazado, acopiando información sobre los

254



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

establecimientos más importantes de la provincia de Melgar, en especial aquellos que podrían dar idea cabal de los avances logrados en el campo de la producción lechera y derivados. Finalmente, en base a las indagaciones, vía entrevistas con gente conocedora de este tipo de actividades económicas así como de la provincia de Melgar, se estableció finalmente que el fundo “El Rosario” de propiedad de la familia Bellido, con el prestigio ganado por la producción y distribución de quesos, constituía referente adecuado para los fines buscados.

C. 29 de agosto de 2012:

Durante al viaje de Juliaca al fundo Rosario, se pudo constatar lo siguiente:

1. Las instalaciones de la Granja Chuquibambilla, a cargo de la Universidad Nacional del Altiplano y situada a la vera de la carretera Juliaca-Cusco, mostraban cierto descuido en su mantenimiento.
2. En la visita que gracias a la franca colaboración de su propietario realicé al fundo “Rosario” (ubicado a pocos kilómetros de la localidad de Santa Rosa, capital del distrito del mismo nombre integrante de la provincia de Melgar), se pudo advertir objetivamente y con la información que proporcionó el personal encargado, que:
 - a. Posee edificaciones, instalaciones y equipos que en conjunto constituyen adelantos apreciables en la explotación económica de ganado lechero, en una región eminentemente ganadera como es Puno.
 - b. El hato de vacas lecheras consume ingesta balanceada, compuesta tanto de pastos naturales como de heno ensilado y otros nutrientes, lo cual hace que la leche producida aumente en cantidad y calidad, más allá de los estándares regionales y nacionales.
 - c. El esmerado cuidado de que es objeto el ganado, se advierte en un enorme y bien diseñado cobertizo, técnicamente concebido y construido, que se inauguró



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

hace aproximadamente un año y que constituye en la actualidad, el mejor de la región.

- d. La planta quesera, está resguardada de los peligros de la contaminación, gracias a las prácticas preventivas que se cumplen rigurosamente de manera que reducen grandemente los riesgos en este aspecto. Es obvio remarcar que las prácticas y normas en aplicación, han sido aconsejadas por criterios científicos y tecnológicos de los especialistas.
 - e. La producción de quesos, que es la principal actividad a la que está dedicada la explotación agrícola. La ya reconocida calidad de los quesos junto con su vistosa presentación en envoltura de plástico al vacío, han posibilitado que llegue a selectos mercados nacionales y algunos extranjeros.
 - f. La distribución de las edificaciones e instalaciones parece no haber seguido un plan que determine su ubicación en función de las labores de explotación económica y defina el uso racional del espacio disponible.
3. Se comprobó que una planta para la elaboración de yogurt, construida por la Municipalidad de Melgar, no ha entrado en funcionamiento, constituyendo en la actualidad un “elefante blanco”, que hace notar las graves deficiencias en el estudio de factibilidad que precedió al respectivo proyecto y su ejecución.
 4. Las edificaciones e instalaciones del fundo La Raya, también a cargo de la Universidad Nacional del Altiplano, dejan mucho que desear a la simple vista de quienes pueden observarlas desde la carretera.
- C. **30 de agosto de 2012:**
Se efectuó una evaluación de lo actuado el día anterior. Se realizaron coordinaciones con algunos representantes de organizaciones sociales de Juliaca y de la parcialidad de Luquina, Chucuito.



Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

D. 31 de agosto de 2012

Viaje de regreso de Juliaca a Lima

III. CONCLUSIONES.

- a. Tanto la misma explotación económica del fundo “Rosario” de no más de 300 Has., como el manejo ganadero, la producción de leche y quesos y el cultivo de forrajes, pueden ser progresiva y notablemente mejorados e incrementados.
- b. Los avances lentos pero firmes que va ganando esa unidad productiva pueden servir (y están sirviendo) de referentes a imitar por la apreciable cantidad de ganaderos y agricultores del ámbito noraltiplánico.
- c. Las plantas lecheras de la zona de Melgar y Azángaro, creadas por exclusiva iniciativa privada, pueden alcanzar niveles expectantes de desarrollo, de existir el apoyo decidido del gobierno.
- d. Los indicios encontrados en la zona, muestran que las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano no otorgan la debida importancia al mantenimiento y mejoramiento gradual de las unidades agrarias a su cargo.
- e. La Municipalidad de Melgar mantiene inoperativa la Planta de elaboración de Yougur, que fue construida con muchas expectativas.

IV. RECOMENDACIONES.

- a. El gobierno, a través del Ministerio de Agricultura debe asumir con mayor intensidad su labor promotora de la producción de leche y quesos para elevar sus índices de producción y productividad, de manera especial en el ámbito de las provincias de Melgar y Azángaro. (Correspondería oficiar al Ministro del ramo y al Presidente de la Región Puno)
- b. Corresponde a las autoridades de la Universidad Nacional del Altiplano disponer una evaluación integral y profunda de la forma cómo se conduce la actividad económico-



Congreso de la República

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"

productiva de los fundos de Chuquibambilla y La Raya que se encuentran bajo su dominio administrativo y en base a los resultados de tal diagnóstico dictar las medidas y acciones planificadas que permitan una producción agropecuaria eficiente y sostenida, en provecho de la región y de la misma universidad. En tal sentido es necesario oficiar al Rector de la UNA recomendando lo expresado.

- c. La Municipalidad de Melgar está obligada a velar por la pronta puesta en operación de la Planta de Yogurt, a fin de hacer que la inversión puesta en su construcción sea socialmente útil. (Se oficie al alcalde provincial de Melgar en tal sentido)

Lima, 4 de enero de 2013



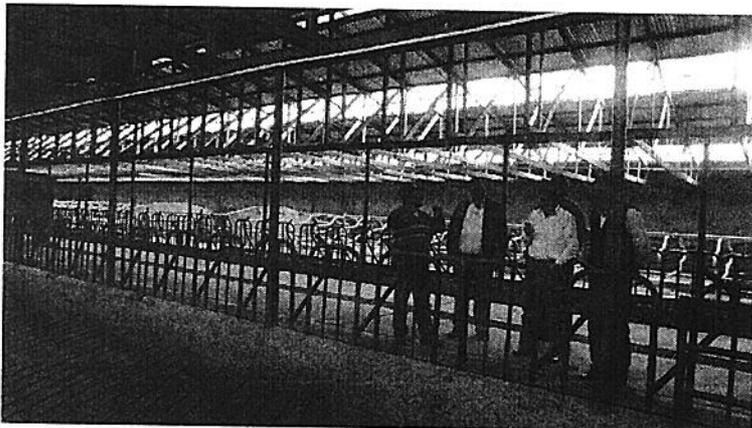
FRANCISCO CCAMA LAYME
Congresista de la República



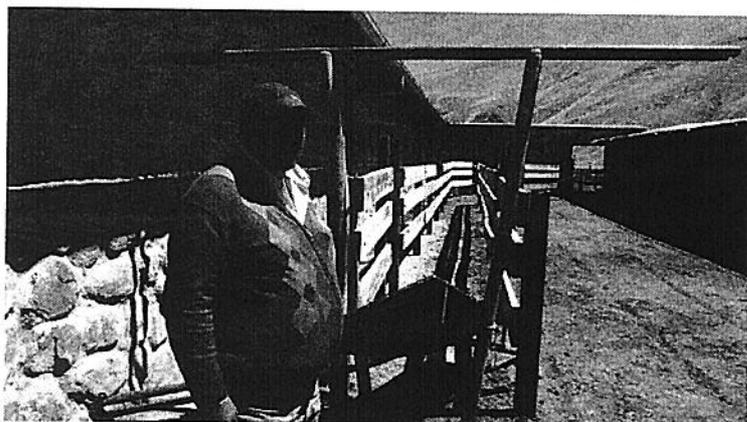
Congreso de la República

“Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad”

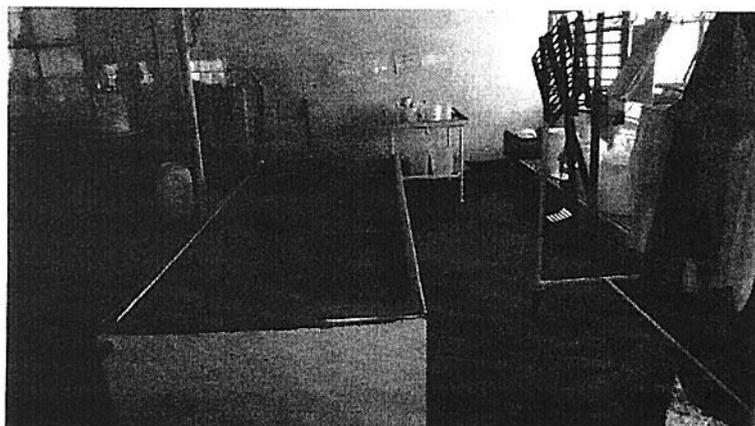
FOTOGRAFIAS



Moderno cobertizo en el fundo “Rosario”



Brete para el ganado vacuno



Planta Quesera



Congreso de la República

"Año de la integración nacional y el reconocimiento de nuestra diversidad"



Con propietario del fundo Rosario



Fundo La Raya